



Factura: 001-002-000033892



20171701006D00313



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D00313

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CEVALLOS LOAYZA JUAN SEBASTÍAN portador(a) de CÉDULA 1713132510 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2017, (9:06).

CEVALLOS LOAYZA JUAN SEBASTÍAN
CÉDULA: 1713132510

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





PODER

Poder

Yo *Odette Dupont* en calidad de Representante Legal de la sociedad suiza denominada **ENTREPRISES MAGGI S.A.** (en adelante, la "SOCIEDAD SUIZA"), y a nombre y en representación de esta sociedad, domiciliada en Vevey, Suiza, designo a los señores *María del Carmen Salgado Troya* y/o *Laureano Andrés Córdova Martínez* como Apoderados Especiales de la SOCIEDAD SUIZA, a fin de que efectúen los siguientes actos:

1. Conjunta o separadamente, intervengan en todas las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) NESTLÉ ECUADOR S.A., INDUSTRIAL SURINDU S.A. (en adelante, "LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S)"), excepto en aquellas en que se trate acerca del aumento o disminución del capital, fusión, escisión, o cualquier otro acto societario que requiera de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cuyo caso se requerirá de la firma conjunta de los dos Apoderados Especiales.
2. Conjuntamente, los Apoderados Especiales puedan adquirir, recibir, endosar, negociar, ceder, transferir, enajenar, acciones en la SOCIEDAD SUIZA, para cuyo efecto podrán celebrar las correspondientes cesiones de derechos, cartas de cesión, notificaciones, solicitudes, contratos de cesión de derechos, notificaciones judiciales o extrajudiciales, contratos de compraventa y cualquier otro acto o contrato que pueda ser requerido para cumplir con este encargo y demás instrumentos necesarios para perfeccionar dichas transferencias de acciones; así como para gestionar ante el organismo nacional competente de la República del Ecuador la correspondiente autorización, en el caso de ser necesaria, y registro de las inversiones extranjeras de la SOCIEDAD SUIZA y la remisión de utilidades.
3. Conjuntamente, los Apoderados Especiales, a nombre de la SOCIEDAD SUIZA, contesten demandas y representen a esta última en procesos legales, administrativos y de cualquier otra índole.
4. Conjunta o separadamente, cumplan con las obligaciones respectivas a que hace mención el Art. 6 de la actual Ley de Compañías y a lo estipulado en el literal h) del Art. 115 y en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; esto es, para que conjunta o separadamente suscriban y certifiquen ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas, miembros o derecho habientes de la SOCIEDAD SUIZA con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante(s) legal(es) acreditado(s) de LA(S) COMPAÑÍA(S) ECUATORIANA(S), la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de la SOCIEDAD SUIZA. De igual manera, los Apoderados Especiales están facultados para, conjunta o separadamente, presentar a nombre de esta última una declaración juramentada que acredite que la SOCIEDAD SUIZA se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuere del caso, y/o de que la

TRADUCCION APOSTILLA DEL PODER DE EMPRESAS MAGGI S.A.

Autenticación Nr. 1'006.-

Sobre la base de una confirmación por escrito y en base a una comparación de la firma, los abajo firmantes, Albert-Edouard Fahrni, Notario Público en Vevey por el Cantón the Vaud, Suiza, certifica la autenticidad de la firma constante arriba por la señora Odette DUPONT BOVIN, abogada de Entreprises Maggi S.A., con su sede en Cham, Cantón de Zug, Suiza, quien válidamente obliga a la mencionada sociedad anónima con su firma individual.....

VEVEY, ESTE DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.....



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 05 de octubre de 1961)

1. País: Suiza

El presente documento público

2. Ha sido suscrito por Albert-Edouard Fahrni

3. Actuando en su calidad de Notario de Vevey

4. Llevando el sello/timbre de Albert-Edouard FAHRNI - NOTARIO

CERTIFICADO

5. En Lausana

6. El 21 de marzo de 2014

7. Por la Cancillería del Estado del Cantón de Vaud

8. Bajo No. 4'025

9. Sello/Timbre

10. Firma del Canciller del Estado:

Christophe CHEVALLEY

TRADUCTOR:

JUAN SEBASTIAN CEVALLOS LOAYZA

C.C.: 171313251-0


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DEL REGISTRO PÚB-
 LICACIONES Y CATASTRO

CATEGORÍA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS LOAYZA
 JUAN SEBASTIAN**
 EDICIÓN DE SU IDENTIFICACION
**PICHINCHA
 QUITO
 CHALVICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

171313251-0





NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO

NIVEL DE INSTRUCCION
SUPERIOR
 PROFESION CONTINUACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS HERNAN PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA ISABEL MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2015-10-16**
 FECHA DE EXPIRACION
2025-10-16

V2333V3222



 000686612





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DEL REGISTRO PÚ-
 LICACIONES Y CATASTRO

EMISIONES DE FEBRERO DEL 2015
 171313251-0 000-0000
CEVALLOS LOAYZA JUAN SEBASTIAN
PICHINCHA QUITO
PICHINCHA PICHINCHA
 DUPLICADO USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00022
4533944 16/10/2015 12:30:15

